

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

NOTA 1: ACTIVIDAD ECONOMICA

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana fue creada por **Ley N° 3498** expedido el 14 de Enero de 1,961, con Sede en la Ciudad de Iquitos, facultándose el funcionamiento de tres Escuelas Superiores, dos Institutos Superiores, dos Institutos Técnicos de mando medio y un Consejo de Administración con Sede en Lima, encargada de la organización.

El 4 de Junio de 1,962, comenzó a funcionar utilizando las Aulas de la Ex-Gran Unidad Escolar **Oscar R. Benavides** hoy centro Base, para el dictado de clases en horas de la noche, siendo la Escuela de Agronomía, seguidamente la Escuela de Educación y posteriormente Ingeniería Química.

En los años 1,963 y 1,964 se construye el Local Central, se implementa lo necesario bajo control del llamado Consejo de Asesoramiento, se realizan además la Elecciones Estudiantiles, se constituye el Consejo Universitario y se estructura la Asamblea Universitaria.

En la actualidad, mediante Ley Universitaria **N° 23733** creada el 9 de Diciembre de 1,983, aplica las normas para establecer la Asamblea Estatutaria con fecha 15 de Enero de 1,984, asimismo como Entidad Gubernamental se rige por las Normas referidas al Sector Público.

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana tiene como finalidad la preparación integral del hombre, la investigación Científica y Tecnológica con el fin de contribuir al Desarrollo sostenido de la Región, la sociedad y el País, acorde con la Ley Universitaria **N° 23733** y superar su problemática actual, se definen los siguientes objetivos: **Generales y Específicas.**

1. Generales:

- 1.1 Consolidar la Estructura de la Universidad dentro un marco funcional, real y eficiente, en el contexto de su autonomía.
- 1.2 Replantear la estrategia Académica y de la Carrera Profesional Universitaria, enmarcada dentro el contexto de las necesidades socioeconómico, Culturales de la Región.
- 1.3 Fomentar la Investigación en los campos de las Humanidades, Ciencias y Tecnologías, motivando la creación intelectual y artística.

- 1.4 Divulgar a los Sectores Populares sean éstos Productivos, Educativos, los conocimientos de Investigación Científica y Tecnológica para su aplicación en la solución de sus problemas de la Región y el País.

2. Específicos:

- 2.1 Planificar las acciones a corto, mediano y largo plazo, tratando de obtener los mayores recursos para cumplir con los fines y Objetivos trazados dentro de una plena autonomía.
- 2.2 Captar la mayor cantidad de Recursos Económicos que genera el Canon Petrolero y de Ingresos Propios generados por la Institución provenientes de los derechos Educativos, Producción de Bienes Agropecuarios y derivados.
- 2.3 Defensa estricta de la Autonomía Universitaria.
- 2.4 Implementar mecanismos de Control al Personal Docente, Administrativos y de Servicios, con fotochek con banda magnética.
- 2.5 Planificar las Actividades sobre la base de lo establecido en los planes de desarrollo, considerando su priorización y Financiamiento.

Son fines de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

- 1) Formar cuadros de Profesionales en el campo de las ciencias y la tecnología, que respondan a las exigencias de la Región y del País.
- 2) Realizar Investigaciones en los diferentes campos del conocimiento, que propendan al desarrollo integral y de acuerdo a las necesidades de la Región y el País.
- 3) Compartir las experiencias con la comunidad en favor de su desarrollo y bienestar integral, especialmente en la región de frontera, como un medio de defensa nacional, creando fronteras vivas con los egresados de los Programas de Agronomía, Forestales e Industrias Alimentarias, etc.
- 4) Formar integralmente al hombre en la búsqueda por alcanzar una Sociedad con justicia, inculcando los valores morales y los Principios Cívicos para la grandeza de nuestra Región.
- 5) Preservar, acrecentar y transmitir el Patrimonio Cultural de la Humanidad, del País y la Región, con sentido crítico y creativo.
- 6) Integrar Culturalmente a los Países Amazónicos.
- 7) Planificar la conservación y el aprovechamiento de los Recursos Nacionales de la Región.
- 8) Promover eventos Científicos a cerca de la realidad regional y nacional.

- 9) Lograr una Cultura Común, cuyo Lenguaje será la Ciencia práctica que deberá ser dominada por toda la Fuerza de trabajo.
- 10) Velar por todo el Patrimonio de la Universidad, la defensa Institucional y sus Miembros.
- 11) Propender a que sus Funciones Académicas-Administrativas y de Gobierno, respondan a los principios de una planificación integral en todos sus niveles.

La meta lograda y la más significativa fue que la Oficina General de Administración adquirió máquinas computadoras para reemplazar las obsoletas y dotar de mayor operatividad el sistema informático.

Merece comentario especial los desembolsos en Construcciones en Curso, próximos a convertirse en Infraestructura Pública, como es el caso de las obras de Pistas y Veredas para el Acceso y Conexión de Facultades en la Ciudad Universitaria, Construcción y Equipamiento de los Laboratorios de Biotecnología y Medio Ambiente y Control de Calidad de la UNAP, Construcción y Equipamiento del Auditorio Yurimaguas, Construcción y Equipamiento del Local de Servicios de Atención Alimenticia – UNAP y el Convenio suscrito entre UNAP – GOREL para la Construcción y Equipamiento Biblioteca Central – UNAP, con un avance físico del 96%.

NOTA 2: PRINCIPALES PRÁCTICAS CONTABLES

La formulación de los Estados Financieros se fundamenta en la normatividad contable dada por la Contaduría Pública de la Nación, con estricto cumplimiento a dicha normatividad, las entidades del Sector Público, con financiamiento del Tesoro Público, llevan a cabo sus registros durante el ejercicio y elaboran Estados Financieros, Presupuestarios y Patrimoniales, que muestran información veraz y consistente.

SISTEMA CONTABLE

El Sistema de Contabilidad Gubernamental se norma por los principios aplicados a la Contabilidad Gubernamental y de manera supletoria por los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, asimismo se apoya en el compendio de la Normatividad Contable, aprobado con Resolución de Contaduría N° 067-97-EF/93.01 y demás dispositivos vigentes.

En el presente ejercicio, para el registro de las operaciones administrativas contables de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, se ha aplicado el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP), de conformidad a la Resolución Vice-Ministerial N° 29-98-EF/11, presentando su información a nivel pliego, para tal efecto el número de identificación es el N° 0097.

*Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Dep. 16 LORETO Prov. MAYNAS Dist. IQUITOS*

La Entidad en aplicación de la Resolución N° 031-2004-EF/93.01 del Consejo Normativo de Contabilidad, resolvió suspender la realización del Ajuste Integral a los Estados Financieros por efectos de inflación a partir del ejercicio 2005, por lo tanto se presentan a Valores Históricos.

Mediante Resolución Directoral N° 001 – 2009-EF/93.01 del 30 de Enero del 2009 se aprueba el uso obligatorio del Plan Contable Gubernamental 2009, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Así mismo que a lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 001-2010-EF/93.01 publicado el 01 de Febrero del 2010, mediante el cual se modifican los formatos de los Estados Financieros y Presupuestarios, Información complementaria y anexos contenidos en los numerales 4.1 Entidades Captadoras de Recursos Financieros y 4.2 Entidades Ejecutoras de Gasto de Inversión de la Directiva N° 006-2007-EF/93.01 “**Cierre Contable y Presentación de Información Financiera para la Elaboración de la Cuenta General de la República**”, presentándose en la nueva versión 10.2.2 del SIAF-SP.

La Entidad a efectuado el calculo de la Amortización de Inversiones Intangibles, como estudios e Investigaciones, Estudios de Investigación Universitaria, Software y Otras Inversiones Intangibles.

Que, de conformidad con el Instructivo N° 20-2003-EF/93.01, registro y control de las obligaciones a cargo del Estado, el registro contable de la provisión para las Obligaciones Provisionales debe efectuarse anualmente, para tal efecto la ONP nos alcanzo la Información para el ejercicio 2009, según Oficio N° 0108-2010-OPP/ONP-20530 de fecha 27 de Enero de 2010, sobresaliendo que los Cálculos Actuariales de los Trabajadores Pensionistas disminuyó con respecto al año anterior por el contrario el cálculo actuarial de los Trabajadores Activos se incrementó con respecto al año anterior. De ésta manera se muestran periodo a periodo las regularizaciones por los conceptos antes indicados. Por lo tanto los cálculos actuariales muestran saldos actualizados al 2009.

La entidad en aplicación a la Resolución de Contaduría N° 028-2002-EF/93.01 en el cual precisa que es obligatorio su aplicación para el Ejercicio fiscal 2004 de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP. En virtud al cual se dio a conocer al Titular del Pliego mediante Oficio N° 132-2004-OEC-OGA-

UNAP. Asimismo la Administración a tomado acciones sobre la aplicación de la NICSP 20, Mediante Oficio N° 231-OEC-OGA-UNAP-2009 dirigido al Jefe de la Oficina Ejecutiva de Abastecimiento Eco. Carlos Alberto Paredes Paredes y la Jefa del Área de Obtención e Información Lic. Adm. Amelia Gómez Flores; dándonos respuesta con Oficio N° 0245-UA-OGA-UNAP-2009. Asimismo con Oficio N° 232-OEC-OGA-UNAP-2009 dirigido a la Jefa de la Unidad de Tesorería Bach. Lilian Marilyn Murrieta Andrade, y la Señora Carmela Saavedra Rengifo – Responsable del manejo de Fondos Fijos para Pagos en Efectivo y Fondo Fijo para Caja Chica, dándonos respuesta con Oficio N° 040-2009-CCH-APC-UT-OGA-UNAP, en el cual manifiestan que ningún proveedor tiene parentesco alguno con los trabajadores de la Institución, dando cumplimiento a las normas sobre los Entes vinculados.

Las Notas a los Estados Financieros correspondientes se están presentando a valores históricos, en aplicación a lo dispuesto en la Resolución N° 031-2004-EF/93.01 del Consejo Normativo de Contabilidad.

Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Dep. 16 LORETO Prov. MAYNAS Dist. IQUITOS

De los Inventarios Físicos Patrimoniales, se ha transferido a Cuentas de Control y Contingencias en (Cuentas de Orden) los Activos totalmente depreciados, en cumplimiento del Instructivo N° 2: **Criterio de Valuación de los Bienes del Activo Fijo, Método y Porcentaje de Depreciación y Amortización de los Bienes del Activo Fijo, Infraestructura Pública, y recomendaciones del Órgano de Auditoría Interna**, según el siguiente detalle por el monto de **S/. 20, 835,609.04**

Concepto	Año 2009	Año 2008	Variacion
Cuenta 9105.02	94.83	94.83	0.00
Cuenta 9105.0301	6,742,081.85	6,470,729.33	271,352.52
Cuenta 9105.0302	4,583,774.02	4,569,784.02	13,990.00
Cuenta 9105.0303	7,567,542.68	7,418,646.90	148,895.78
Cuenta 9105.04	1,942,115.66	637,251.49	1,304,864.17
TOTAL	20,835,609.04	19,096,506.57	1,739,102.47

Existe variación total favorable de **S/. 1, 739,102.47** debido a que se han dado de baja de Cuentas de Control y Contingencias (cuentas de orden) debido a que se han llevado a cabo los procesos de baja por la comisión respectiva, firmándose actas entre la oficina de Contabilidad y el Área de Control Patrimonial, siendo el más significativo la cuenta de control 9105.04: Bienes Monetizados por **S/. 1, 304,864.17**

Durante el presente ejercicio no se obtuvo ingresos nuevos en el rubro donaciones, solamente recursos de **saldo de balance** como es el caso de Organismos Internacionales como la Mac Arthur por **S/. 84,015.00** que se vió incrementada por la diferencia cambiaria favorable.

Los Estudios de Investigación del rubro Inversiones Intangibles de la UNAP, ya se conocen los resultados y/o avances concretos, teniendo información de parte de la Oficina de Investigación, responsable de la administración, incorporándose paulatinamente a Estudios de Investigación Universitaria (Concluidos), que se presentan en los Estados Financieros disminuidos por su Amortización Acumulada, es decir por el Valor Neto.

Las limitaciones que se tuvieron para elaborar el Estado Financiero son:

La Huelga Docente Administrativo realizada por los Sindicatos antes mencionada a conllevado a no cumplir a la totalización las Metas y Objetivos Institucionales planteadas en el Plan Estratégico, conllevando al incumplimiento del calendario académico y al desarrollo del Plan de Trabajo Formulado para el Cierre de la Información Financiera y Presupuestaria.

Las Notas correspondientes al Estado de Gestión se presentan desagregadas, en razón de que el gasto se ha efectuado en el ámbito de cuenta de Gasto-Costo e Ingresos, más no al nivel de cuentas divisionarias.

*Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Dep. 16 LORETO Prov. MAYNAS Dist. IQUITOS*

Asimismo esta Unidad Ejecutora envió al Director Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas Señor CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ, los Oficios N° 294-2009-J-OGA-UNAP de fecha 15-04-2009, N° 456-2009-J-OGA-UNAP de fecha 22-06-2009 y N° 721-2009-J-OGA-UNAP de fecha 03-11-2009, donde hace de conocimiento los problemas que se dieron en el Módulo Contable y que aún persisten, lo cual nos generó inconvenientes e inconsistencias en la elaboración de los Estados Financieros y Presupuestales del I Trimestre y I Semestre ejercicio 2009, generando para ello Notas de Contabilidad a fin de subsanar errores del programa.

Nuestra preocupación es que siendo el SIAF-SP un programa vigente desde el año 1999, habiendo tenido un avance en los años anteriores, hoy en día con la implantación del Nuevo Plan Contable y los Nuevos Clasificadores de Ingresos y Gastos, se haya retrocedido tremendamente, debido a que tenemos los problemas que se dieron al inicio de la vigencia del programa SIAF – SP.

No se ha podido hacer una adecuada comparación de las Notas a los Estados Financieros por aplicación del Nuevo Plan Contable Gubernamental 2009, específicamente en la cuenta Traspasos de Remesas Recibidas Nota N° 33, en vista que se consigna tanto los Traspasos de Remesas Corrientes y Traspasos de Remesas de Capital, así mismo en la cuenta de Otros Ingresos Nota N° 44 en vista que se consigna los cheques pagados de ejercicio correspondiente a giros de años anteriores, tanto de Gastos Corrientes como de Gastos de Capital.

ELIMINACIÓN DE LOS AJUSTE DE CORRECCION MONETARIA Y REEXPRESIÓN

En Aplicación de la Resolución N° 031-2004-EF/93.01 del Consejo Normativo de Contabilidad, la información contable de las Universidades y Organismos Descentralizados Autónomos siendo usuaria del Sistema de Contabilidad Gubernamental, presentar la Información Financiera y Presupuestaria para la Cuenta General de la República ejercicio 2009 a valores históricos y comparativamente de acuerdo a los formatos y anexos publicados mediante Resolución Directoral N° 009-2008-EF/93.01 y Directiva N° 006-2007-EF/93.01.

OBLIGACIONES LABORALES

El cálculo referente a la provisión de Beneficios Sociales de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, se efectúa de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, Decreto Legislativo N° 276 y 728.

El registro y control de obligaciones previsionales a cargo del Estado se efectúa anualmente de acuerdo a la Resolución de Contaduría N° 159-2003-EF/93.01, que aprobó el Instructivo N° 20-2003-EF/93.01, sobre registro y control de las obligaciones previsionales a cargo del estado, como la menciona el Artículo 3° del Decreto Supremo N° 026-2003-EF, presentándose en este periodo ajustes técnicos por la ONP de los Trabajadores Activos de la ley 20530, sobresaliendo que los Cálculos Actuariales de los Trabajadores Pensionistas disminuyó con respecto al año anterior por efecto de la diferencia cambiaria.

*Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Dep. 16 LORETO Prov. MAYNAS Dist. IQUITOS*

Por lo tanto los cálculos actuariales muestran saldos actualizados al 2009, y se muestran conciliados entre la Entidad y la Oficina de Normalización Provisional - ONP.

ACTIVOS FIJOS

El rubro Inmuebles, Maquinaria y Equipo, se presenta a costo de adquisición. Las mejoras en bienes se agregan al valor del mismo cuando aumentan su capacidad de servicios o prolongan su vida útil, en cambio los gastos de mantenimiento y reparación se registran en cuentas de resultado, así mismo de acuerdo a la Resolución Directoral N° 009-2008-EF/93.01, que aprueban formatos de Información Financiera de la Directiva N° 006-2007-EF/93.01, deberá mostrarse al valor neto

DEPRECIACIÓN

Para depreciar sus activos fijos, las entidades utilizan el método de línea recta sobre el costo, a tasas acordes con la vida útil de dichos activos aprobados mediante Resolución de Contaduría N° 067-97-EF/93.01, Instructivo N° 2 "Criterio de Valuación de los Bienes del Activo Fijo, método y porcentaje de depreciación y amortización de los Bienes de Activo Fijo e Infraestructura Pública"; Resolución de Contaduría N° 143-2001-EF/93.01 y demás disposiciones vigentes. La Universidad Nacional de la Amazonia Peruana puede

modificarse los porcentajes de depreciación con Resolución de la Alta Dirección, en casos debidamente justificados y harán de conocimiento de este cambio de política a la Contaduría Pública de la Nación.

Seguidamente se traslada de cuentas de Balance (Inmueble, Maquinaria y Equipo y Depreciación de Inmueble, Maquinaria y Equipo) hacia cuentas de orden, bienes de valor residual inferiores a 1/8 de la UIT por haber cumplido su ciclo y muestran saldos completamente depreciados, amortizados y/o agotados.

BASE DE REGISTRO DE GASTO E INGRESO

La información del Registro Contable de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana se basa en el principio del gasto Devengado y del Ingreso realizado (recaudado) en concordancia a los principios de Contabilidad Gubernamental aceptado y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

La diferencia de cambio imputable a los resultados del ejercicio, provenientes de las operaciones de compra y venta de moneda extranjera, y los ajustes de las partidas en moneda extranjera se transfieren al cierre del ejercicio a la cuenta 80 Resultados de Operación de acuerdo a lo establecido en el Plan Contable Gubernamental.

En las cuentas de orden se registran los cálculos actuariales efectuadas por la Oficina Nacional de Pensiones (ONP) para las reservas pensionarias, no pensionarias y contingencias de acuerdo a lo dispuesto en los D.S. N° 106-2002-EF, D.S. N° 026-2003-EF, así como los bienes del Activo Fijo completamente depreciados y/o cumplieron su ciclo económico.

NOTA 3: EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

Incluye las disponibilidades que la Institución posee, tales como dinero en efectivo, depósitos en bancos, que pueden ser utilizados por la **UNAP** como medio de cambio en forma inmediata.

Los ingresos directamente recaudados fueron de **S/. 13, 110,647.10** lo cual se ejecutó en Gatos Corrientes: Personal y Obligaciones Sociales, bienes y servicios y otros gastos; así como en Gastos de Capital: Adquisición de Activos No Financieros, el importe de **S/. 12, 288,546.84**, existiendo un saldo de **S/. 822,100.26**.

Los ingresos por concepto de Recursos Determinados, fueron de **S/. 18, 244,014.42 lo cual** se ejecutó en Gatos Corrientes: Bienes y Servicios, Otros gastos; así como en Gastos de Capital: Adquisición de Activos No Financieros, el importe de **S/. 9, 423,787.71**, existiendo un saldo de **S/. 8, 820,226.71**.

Los ingresos de donaciones recibidas provienen del Saldo de Balance de Ejercicios anteriores y Convenio Mac Arthur ascendente a **S/. 501,803.95** lo cual ejecutó en Gatos Corrientes: Bienes y Servicios, Otros gastos; así como en Gastos de Capital: Adquisición de Activos No Financieros, el importe de **S/. 176,497.81**, existiendo un saldo de **S/. 325,306.14**.

Seguidamente, las transferencias del Tesoro Público fueron de **S/. 36, 076,708.30** (**S/. 34, 106,195.79** corresponden a Gastos Corrientes y **S/. 1, 970,512.51** a Gastos de Capital) que se utilizó en pago de Personal y Obligaciones Sociales, Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, Bienes y Servicios, Otros Gastos y Adquisición de Activos no Financieros.

De la totalidad de fondos que posee la Institución, son de libre disposición las siguientes cuentas y montos:

Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
 Dep. 16 LORETO Prov. MAYNAS Dist. IQUITOS

Concepto	Año 2009	Año 2008	Variación
Depósitos en Instituciones Financieras Públicas	1,386,860.76	7,363,310.80	(5,976,450.04)
Recursos Directamente Recaudados	1,104,610.41	1,064,501.94	40,108.47
Cta. Cte 521-029099 (2005) Bco. Nacion	1,104,610.41	1,064,501.94	40,108.47
Tranferencias	201,733.21	201,827.27	(94.06)
Cta. Cte. 521-027509 (2003) Bco. Nacion	325.18	335.18	(10.00)
Cta. Cte. 521-027517 (2003) Bco. Nacion	1,674.94	1,674.94	0.00
Cta. Cte. 521-028645 (2004) Bco. Nacion	527.77	611.83	(84.06)
Cta. Cte. 521-028971 (2004) Bco. Nacion	199,205.32	199,205.32	0.00
Recursos Determinados (Canon y Sobrecanon)	12,447.33	6,007,068.00	(5,994,620.67)
Cta. Cte. 521-035293 (2000) Bco. Nacion	12,447.33	6,007,068.00	(5,994,620.67)
Otros	68,069.81	89,913.59	(21,843.78)
Cta. Cte. 521-034246 (2007) Baco. Nación	18,583.38	40,427.16	(21,843.78)
Cta. Cte. 521-038349 (2008) Baco. Nación	49,486.43	49,486.43	0.00
Depósitos en Instituciones Financieras Privadas	126,154.68	237,120.34	(110,965.66)
Donaciones	126,154.68	214,096.92	(87,942.24)
Cta. Cte 422-000002830619 (2006) Bco. Wiese	88,625.99	2,734.90	85,891.09
Cta. Cte 422-000003993051 (2006) Bco. Wiese	37,528.69	211,349.18	(173,820.49)
Cta. Cte 422-000004586778 (2007) Bco. Scot.	0.00	12.84	(12.84)
Otros Deósitos	0.00	23,023.42	(23,023.42)
Cta. Cte. 0100000677 (2003) Bco. Cont.	0.00	14,443.93	(14,443.93)
Cta. Cte. 422-000002280140 (2006) Bco. Scot.	0.00	8,579.49	(8,579.49)
TOTAL CAJA BANCOS	1,513,015.44	7,600,431.14	(6,087,415.70)

Existe una variación desfavorable de (**S/. 6, 087,415.70**), siendo el más significativo el rubro de Recursos Determinados (Canon y Sobre Canon), por la cantidad de (**S/. 5, 994,620.67**)

NOTA 4: INVERSIONES DISPONIBLES

No aplicable en la Entidad.

NOTA 5: CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Incluye la parte corriente de Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos y Otras Cuentas por cobrar:

Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
 Dep. 16 LORETO Prov. MAYNAS Dist. IQUITOS

Concepto	Año 2009	Año 2008	Variacion
Venta de Bienes y Serv. Y Derechos Adm.	692,597.86	0.00	692,597.86
Otras Cuentas Por Cobrar	2,185.00	0.00	2,185.00
TOTAL	694,782.86	0.00	694,782.86

Existe una variación favorable por el monto de **S/. 694,782.86** siendo el más significativo el rubro de Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos por el monto de **S/. 692,597.86** con respecto al año anterior.

NOTA 6: OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Incluye la parte corriente de Deudas de Personal – Responsabilidad Fiscal y Parte corriente de Otras Cuentas por Cobrar Diversas:

Concepto	Año 2009	Año 2008	Variacion
Otros Efectos Por Cobrar	0.00	109,442.62	(109,442.62)
Parte Cte. Deudas de personal Responsabilidad Fiscal	8,879.64	27,855.22	(18,975.58)
Parte Cte. Otras Cuentas Por Cobrar Diversas	0.00	24,000.00	(24,000.00)
Sub - Total	8,879.64	161,297.84	(152,418.20)
(-) Provisión de Cobranza Dudoza	0.00	(109,442.40)	109,442.40
TOTAL	8,879.64	51,855.44	(42,975.80)

Existe variación desfavorable por el monto de (S/. 42,975.58), sobresale el rubro Parte Corriente de Deudas de Personal por Responsabilidad Fiscal, al ex – docente por devolución durante el periodo que estuvo haciendo doctorado en el extranjero, a la fecha el ex docente ha pasado a la condición de pensionista, y está amortizando el monto de S/. 500.00 mensuales, de acuerdo a compromiso firmado, realizable durante el ejercicio fiscal. Además se está descontando a Autoridades y Funcionarios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana por pagos en exceso otorgados por concepto de viáticos.

NOTA 7: EXISTENCIAS (NETO)

Incluye bienes fungibles en el Almacén al 31 de Diciembre del 2009, inspeccionado en la toma de Inventario para ser destinados al uso y consumo de la Entidad. Incluye los bienes incorporados, como reingresados al almacén de las Facultades y demás Oficinas de la Administración Universitaria.

BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO

Concepto	Año 2009	Año 2008	Variacion
Alimentos y Bebidas	0.00	37,439.08	(37,439.08)
Vestuarios y textiles	1,429.05	1,429.05	-
Combustibles y Carburantes	0.00	10,590.97	(10,590.97)
Materiales y Útiles	55,763.66	45,471.31	10,292.35
Repuestos y Accesorios	13,294.05	1,498.20	11,795.85
Suministros Médicos	0.00	12,676.43	(12,676.43)
Materiales y Útiles de Enseñanza	3.50	56,107.69	(56,104.19)
Libros, Diarios, Rev. Y Otros Bs	372.00	0.00	372.00
Otros Bienes	287,829.46	65,933.43	221,896.03
TOTAL	358,691.72	231,146.16	127,545.56

Este año también se ha considerado para presentación los inventarios de las Oficinas Generales, Facultades y del Comedor Universitario incrementándose en el rubro de otros bienes, lo cual tuvo una variación favorable con respecto al año anterior, así mismo, los rubros de Materiales y Útiles y Repuestos y Accesorios tuvieron un comportamiento favorable, todos estos componentes hacen una variación favorable de **S/. 127,173.56**

En los rubros de Alimentos y Bebidas, Combustibles y Carburantes, Suministros Médicos y Materiales y Útiles de Enseñanza se muestra una variación desfavorable siendo el más significativo el Rubro de Materiales y útiles de Enseñanza con (**S/. 56,104.19**). La variación se muestra negativa debido a la comparación que se hace del ejercicio 2008 con respecto al Ejercicio 2009.

NOTA 8: GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Incluye dinero entregado con cargo a rendir cuenta documentada, en el rubro de Entregas a Rendir Cuenta lo cual se consigna el dinero entregados a autoridades universitarias pendientes de rendición y en el rubro Anticipos por Servicios y Otros no recuperados, se consigna los fondos sujetos a restricción por el saldo de carta de garantía entregada a la SUNAT por pago de obligaciones patronales a cargo del MEF y ESSALUD, y que nos acotaron a la entidad, pendientes de devolución, siendo este castigado en el presente ejercicio por que cuentan con una antigüedad de más de cinco años al ser incobrable jurídicamente demostrable que se encuentra en reclamo.

Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
 Dep. 16 LORETO Prov. MAYNAS Dist. IQUITOS

Concepto	Año 2009	Año 2008	Variacion
Entregas a Rendir Cuenta	152,941.06	23,459.35	129,481.71
Anticipos por Serv. y Otros No Recuperado	0.00	129,858.70	(129,858.70)
TOTAL	152,941.06	153,318.05	(376.99)

Existe variación desfavorable por el monto de (S/. 376.99), en el cual sobresale el rubro Anticipos por Servicios y Otros no recuperados siendo este por el monto de (129,858.70)

NOTA 9: CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

No aplicable en la entidad.

NOTA 10: OTRAS CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Incluye las cuentas por cobrar provenientes de las operaciones que no tienen relación con los objetivos de la institución.

Concepto	Año 2009	Año 2008	Variacion
Parte no Cte. Ctas por Cobrar Diversas al personal - Responsabilidad Fiscal	54,817.81	62,817.30	(7,999.49)
Parte no Cte. Otras Cuentas por Cobrar Diversas	0.00	26,657.00	(26,657.00)
TOTAL	54,817.81	89,474.30	(34,656.49)

Existe variación desfavorable por el monto de S/. (34, 656.49), sobresaliendo el rubro de Parte no Corriente de Otras Cuentas por Cobrar Diversas por el importe de S/. (26, 657.00), La variación se muestra negativa debido a la comparación que se hace del ejercicio 2008 con respecto al Ejercicio 2009.

El rubro de Parte Corriente Cuentas por Cobrar Diversas al Personal – Responsabilidad Fiscal corresponde a deudas del personal en la modalidad de responsabilidad fiscal, que será amortizado mensual el monto de S/. 500.00 por devolución durante el periodo que estuvo haciendo maestría en el extranjero, a la fecha el ex – docente a pasado a condición de Pensionista, y esta amortizando el monto de S/. 500.00 mensuales, de acuerdo a compromiso firmado (realizable mayores al ejercicio fiscal).

NOTA 11: INVERSIONES (NETO)

No aplicable en la entidad.

NOTA 12: EDIFICIOS, ESTRUCTURAS Y ACT. NO PRODUC. (NETO)

Esta cuenta no ha experimentado incrementos al no trasladarse a Edificios, Estructuras y Activos no Prod., las construcciones en curso, años anteriores y del ejercicio, sin embargo la depreciación correspondiente a Edificios o Unidades No Residenciales, se vienen efectuando mes a mes, mostrándose en el siguiente recuadro:

La depreciación de los Edificios, Estructuras y Activos no Prod. se ha calculado utilizando el Método de línea recta, utilizando el porcentaje de depreciación vigente; se utilizó el método del recalcu, es decir, tenemos:

Edificios		3% anual
Infraestructura Pública	(*)	5% anual
Infraestructura Pública		3% anual

(*) Aprobación según R. R. 2208-99-UNAP para Infraestructura Pública a partir de Enero de 1993, Instructivo N° 2.

Clase Activo		Año 2009	Año 2008	Variacion
* EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES	Valor Bruto	60,509,874.39	59,668,835.65	841,038.74
	Dep. Acum.	(24,375,032.25)	(23,548,838.46)	(826,193.79)
	Valor Neto	36,134,842.14	36,119,997.19	14,844.95
* CONSTRUCCIONES EN CURSO	Valor Bruto	9,167,266.95	8,257,481.77	909,785.18
	Dep. Acum.	0.00	0.00	0.00
	Valor Neto	9,167,266.95	8,257,481.77	909,785.18
* TIERRAS Y TERRENOS	Valor Bruto	6,153,185.41	6,153,185.41	0.00
	Dep. Acum.	0.00	0.00	0.00
	Valor Neto	6,153,185.41	6,153,185.41	0.00
TOTAL	Valor Bruto	75,830,326.75	74,079,502.83	1,750,823.92
TOTAL	Dep. Acum.	(24,375,032.25)	(23,548,838.46)	(826,193.79)
TOTAL	Valor Neto	51,455,294.50	50,530,664.37	924,630.13

Existe una variación favorable del Valor Bruto de **S/. 1, 750,823.92** siendo el más significativo el rubro de Construcciones en Curso por el monto de **S/. 909,785.18** con respecto al año anterior. En lo referente a la Depreciación Acumulada existe una variación de **(S/. 826,193.79)** siendo el más significativo la Depreciación Acumulada del rubro Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros por el monto de **(S/. 826,193.79)**. De acuerdo a las Normas Legales Vigentes para el Ejercicio 2009 se representa en el Balance al Valor Neto.

Instalaciones Educativas - 2009

		ANO 2009	ANO 2008	VARIACION
* Culminación 2do. Piso Facultad de Enfermería	valor bruto	627,907.63	627,907.63	0.00
	dep. acum.	169,373.09	169,373.09	18,837.23
	valor neto	458,534.54	458,534.54	(18,837.23)
* Construcción Complejo Deportivo	valor bruto	56,034.20	56,034.20	0.00
	dep. acum.	15,211.26	15,211.26	1,681.03
	valor neto	40,822.94	40,822.94	(1,681.03)
* Construcción Muro Perimétrico CEUNAP	valor bruto	184,413.20	184,413.20	0.00
	dep. acum.	49,897.11	49,897.11	5,532.40
	valor neto	134,516.09	134,516.09	(5,532.40)
* Cambio de Piso Cemento a Mosaico Fac. Enfermería	valor bruto	35,508.07	35,508.07	0.00
	dep. acum.	9,578.82	9,578.82	1,065.24
	valor neto	25,929.25	25,929.25	(1,065.24)
* Cambio de Piso Cemento a Mosaico CEI Maria Reiche	valor bruto	35,508.07	35,508.07	0.00
	dep. acum.	10,643.84	9,578.60	1,065.24
	valor neto	24,864.23	25,929.47	(1,065.24)
* Construcción Muro Perimétrico Medicina Humana	valor bruto	35,140.26	35,140.26	0.00
	dep. acum.	10,544.73	9,490.52	1,054.21
	valor neto	24,595.53	25,649.74	(1,054.21)
* Remodelación del Laboratorio Fac. Ingeniería Química	valor bruto	49,942.64	49,942.64	0.00
	dep. acum.	14,893.82	13,395.54	1,498.28
	valor neto	35,048.82	36,547.10	(1,498.28)
* Construcción Pozo Artesiano Fisi Nauta	valor bruto	32,880.13	32,880.13	0.00
	dep. acum.	9,933.70	8,947.30	986.40
	valor neto	22,946.42	23,932.82	(986.40)
* Remodelación Comedor Univ. Zungaro Cocha	valor bruto	66,660.18	66,660.18	0.00
	dep. acum.	20,113.92	18,114.11	1,999.81
	valor neto	46,546.27	48,546.08	(1,999.81)
* Construcción Muro de Contención CEUNAP	valor bruto	34,292.59	34,292.59	0.00
	dep. acum.	10,315.16	9,286.38	1,028.78
	valor neto	23,977.43	25,006.21	(1,028.78)
* Remodelación Laboratorio de Análisis Clínico	valor bruto	16,273.58	16,273.58	0.00
	dep. acum.	4,746.82	4,258.61	488.21
	valor neto	11,526.76	12,014.97	(488.21)
* Infraestructura Calle Bermúdez	valor bruto	11,555,826.41	11,555,826.41	0.00
	dep. acum.	6,885,346.95	6,307,555.63	577,791.32
	valor neto	4,670,479.46	5,248,270.78	(577,791.32)
* Infraestructura Micaela Bastidas	valor bruto	7,703,884.27	7,703,884.27	0.00
	dep. acum.	4,590,231.29	4,205,037.08	385,194.21
	valor neto	3,113,652.98	3,498,847.19	(385,194.21)
* Dotación de Servicios en 10 kv - Fac. Medicina Humana	valor bruto	33,047.72	33,047.72	0.00
	dep. acum.	8,922.78	7,931.35	991.43
	valor neto	24,124.94	25,116.37	(991.43)
* Suministros Eléctrico de 10 kv - Local Sgto Lores N° 446	valor bruto	64,081.22	64,081.22	0.00
	dep. acum.	17,302.30	15,379.86	1,922.44
	valor neto	46,778.92	48,701.36	(1,922.44)

Instalaciones Educativas - 2009

		ANO 2009	ANO 2008	VARIACION
*Sistema de Protección Contra Tormentas Elec. y Señalización Nocturna FISl	valor bruto	11,654.30	11,654.30	0.00
	dep. acum.	3,146.33	2,796.70	349.63
	valor neto	8,507.97	8,857.60	(349.63)
* Electrificación Fundo UNAP	valor bruto	207,202.74	207,202.74	0.00
	dep. acum.	55,944.27	49,728.19	6,216.08
	valor neto	151,258.47	157,474.55	(6,216.08)
* Sistema de Utilización Tensión de Distribución Primaria 10 kv - para local de la FISl	valor bruto	53,126.62	53,126.62	0.00
	dep. acum.	14,344.56	12,750.76	1,593.80
	valor neto	38,782.06	40,375.86	(1,593.80)
* Planta de bebidas gaseosa	valor bruto	168,747.92	168,747.92	0.00
	dep. acum.	45,561.68	40,499.24	5,062.44
	valor neto	123,186.24	128,248.68	(5,062.44)
* Remodelación de Piso y Cielo raso CEUNAP	valor bruto	149,785.46	149,785.46	0.00
	dep. acum.	40,441.53	35,947.97	4,493.56
	valor neto	109,343.93	113,837.49	(4,493.56)
* Cambio de Piso a Mosaico Aulas Caballo Cocha	valor bruto	16,900.37	16,900.37	0.00
	dep. acum.	4,563.16	4,056.15	507.01
	valor neto	12,337.20	12,844.21	(507.01)
* Construccion Adicional Biblioteca Especializada - FISl	valor bruto	21,411.92	21,411.92	0.00
	dep. acum.	5,780.90	5,138.54	642.36
	valor neto	15,631.02	16,273.38	(642.36)
* Tarrajeo Muro Perimétrico Caballo Cocha	valor bruto	29,451.31	29,451.31	0.00
	dep. acum.	7,951.91	7,068.37	883.54
	valor neto	21,499.41	22,382.95	(883.54)
* Cambio de piso a terrazo del Local Central 1er piso	valor bruto	36,108.73	36,108.73	0.00
	dep. acum.	9,749.89	8,666.63	1,083.26
	valor neto	26,358.84	27,442.10	(1,083.26)
* Cambio de Piso a Mosaico de Biblioteca Central	valor bruto	37,271.99	37,271.99	0.00
	dep. acum.	10,063.92	8,945.76	1,118.16
	valor neto	27,208.07	28,326.23	(1,118.16)
* Cambio de Piso a Mosaico de FCACENIT	valor bruto	34,854.07	34,854.07	0.00
	dep. acum.	9,410.70	8,365.08	1,045.62
	valor neto	25,443.37	26,488.99	(1,045.62)
* Construcción Muro Perimétrico Fac. de Zootecnia	valor bruto	71,644.00	71,644.00	0.00
	dep. acum.	19,343.70	17,194.38	2,149.32
	valor neto	52,300.30	54,449.62	(2,149.32)
* Construcción Unidad Administrativa Caballo Cocha	valor bruto	53,734.91	53,734.91	0.00
	dep. acum.	14,507.98	12,895.93	1,612.05
	valor neto	39,226.93	40,838.98	(1,612.05)
* Construcción Planta de Alimento Fac. de Zootecnia	valor bruto	52,107.01	52,107.01	0.00
	dep. acum.	14,069.38	12,506.17	1,563.21
	valor neto	38,037.63	39,600.84	(1,563.21)
* Adicional Piso y Cielorraso CEUNAP	valor bruto	22,192.13	22,192.13	0.00
	dep. acum.	5,992.04	5,326.28	665.76
	valor neto	16,200.09	16,865.85	(665.76)

Instalaciones Educativas - 2009

		ANO 2009	ANO 2008	VARIACION
* Construcción Aulas Fac. Recursos Nat. Requena - UNAP	valor bruto	268,086.92	268,086.92	0.00
	dep. acum.	64,340.89	56,298.28	8,042.61
	valor neto	203,746.03	211,788.64	(8,042.61)
* Construcción Aulas Fac. Farmacia y Bioquímica - UNAP	valor bruto	312,724.72	312,724.72	0.00
	dep. acum.	75,053.93	65,672.19	9,381.74
	valor neto	237,670.79	247,052.53	(9,381.74)
* Construcción Aulas Fac. Medicina Humana Hospital Regional	valor bruto	258,166.08	258,166.08	0.00
	dep. acum.	61,959.84	54,214.86	7,744.98
	valor neto	196,206.23	203,951.21	(7,744.98)
* Construcción Muro y Verja Escuela Post Grado	valor bruto	34,734.37	34,734.37	0.00
	dep. acum.	8,336.23	7,294.20	1,042.03
	valor neto	26,398.14	27,440.17	(1,042.03)
* Construcción Adicional Aulas Fac. Medicina Humana Hospital Regional	valor bruto	25,665.57	25,665.57	0.00
	dep. acum.	6,159.75	5,389.78	769.97
	valor neto	19,505.82	20,275.79	(769.97)
* Construcción Complementaria Aulas Fac. Recursos Naturales -Requena	valor bruto	20,720.92	20,720.92	0.00
	dep. acum.	4,973.03	4,351.40	621.63
	valor neto	15,747.89	16,369.52	(621.63)
* Construcción Alcantarillado y Sistema de Drenaje Fac. Farmacia y Bioq.	valor bruto	84,219.97	84,219.97	0.00
	dep. acum.	20,212.78	17,686.18	2,526.60
	valor neto	64,007.19	66,533.79	(2,526.60)
* Construcción Ampliación Tanque Elevado y Cisterna Fac Bioq.	valor bruto	17,280.14	17,280.14	0.00
	dep. acum.	4,147.22	3,628.82	518.40
	valor neto	13,132.91	13,651.31	(518.40)
* Construcción Almacén Fac. Zootecnia Yurimaguas	valor bruto	19,270.39	19,270.39	0.00
	dep. acum.	4,624.88	4,046.77	578.11
	valor neto	14,645.51	15,223.62	(578.11)
* Ampliación de Oficina Fac. Medicina Humana	valor bruto	20,147.47	20,147.47	0.00
	dep. acum.	4,835.37	4,230.95	604.42
	valor neto	15,312.10	15,916.52	(604.42)
* Construcción Cancha de Fútbol del Complejo Deportivo - UNAP	valor bruto	4,420.14	4,420.14	0.00
	dep. acum.	1,060.81	928.21	132.60
	valor neto	3,359.33	3,491.93	(132.60)
* Construcción Planta de Tratamiento de agua FISI - NAUTA	valor bruto	51,250.62	51,250.62	0.00
	dep. acum.	12,300.16	10,762.64	1,537.52
	valor neto	38,950.46	40,487.98	(1,537.52)
* Construcción Aulas Pabellones Adm. PPDNT Caballo Cocha	valor bruto	65,335.87	65,335.87	0.00
	dep. acum.	15,680.63	13,720.55	1,960.08
	valor neto	49,655.25	51,615.33	(1,960.08)
* Construcción Aulas y Ambiente Adm. Fac. Zootecnia Yurimaguas	valor bruto	130,673.94	130,673.94	0.00
	dep. acum.	31,361.76	27,441.54	3,920.22
	valor neto	99,312.18	103,232.40	(3,920.22)
* Construcción Aulas y Ambientes Adm. FISI - NAUTA	valor bruto	130,673.94	130,673.94	0.00
	dep. acum.	31,361.76	27,441.54	3,920.22
	valor neto	99,312.18	103,232.40	(3,920.22)
* Construcción Loza de Acceso y Vereda Fac. Farmacia y Bioquímica	valor bruto	127,826.06	127,826.06	0.00
	dep. acum.	26,843.46	23,008.68	3,834.78
	valor neto	100,982.60	104,817.38	(3,834.78)

Instalaciones Educativas - 2009

		ANO 2009	ANO 2008	VARIACION
* Construcción Servicios Higiénicos Comp. Deportivo	valor bruto	73,066.53	73,066.53	0.00
	dep. acum.	15,344.00	13,152.00	2,192.00
	valor neto	64,298.53	64,298.53	(2,192.00)
* Construcción Taller Mecánico y Carpint. en el CEUNAP	valor bruto	78,544.51	78,544.51	0.00
	dep. acum.	16,494.38	14,138.04	2,356.34
	valor neto	62,050.14	64,406.48	(2,356.34)
* Campus de la FIF – Puerto Almendra	valor bruto	1,932,478.76	1,932,478.76	0.00
	dep. acum.	347,846.16	289,871.80	57,974.36
	valor neto	1,584,632.60	1,642,606.96	(57,974.36)
* Sede de la Escuela de Post Grado	valor bruto	3,243,684.31	3,243,684.31	0.00
	dep. acum.	583,863.18	486,552.65	97,310.53
	valor neto	2,659,821.13	2,757,131.66	(97,310.53)
* Construcción de la Oficina General de Extensión y Proyección Universitaria	valor bruto	755,778.36	755,778.36	0.00
	dep. acum.	136,040.10	113,366.75	22,673.35
	valor neto	619,738.26	642,411.61	(22,673.35)
* Construcción Aulas y Biblioteca del CILIAP	valor bruto	265,243.62	265,243.62	0.00
	dep. acum.	47,743.86	39,786.55	7,957.31
	valor neto	217,499.76	225,457.07	(7,957.31)
* Construcción Piscina Semi-Olimpica Escuela de Educación Física	valor bruto	169,519.42	169,519.42	0.00
	dep. acum.	30,513.48	25,427.90	5,085.58
	valor neto	139,005.94	144,091.52	(5,085.58)
* Construcción Aulas y Computo de Laboratorios FISI – NAUTA	valor bruto	212,313.70	212,313.70	0.00
	dep. acum.	38,216.46	31,847.05	6,369.41
	valor neto	174,097.24	180,466.65	(6,369.41)
* Construcción Obra complementaria Piscina Complejo UNAP – Cerco Perimétrico y Piso	valor bruto	179,406.74	179,406.74	0.00
	dep. acum.	32,293.20	26,911.00	5,382.20
	valor neto	147,113.53	152,495.73	(5,382.20)
* Construcción Aulas Escuela de Educ. Física	valor bruto	194,429.86	194,429.86	0.00
	dep. acum.	34,997.40	29,164.50	5,832.90
	valor neto	159,432.47	165,265.37	(5,832.90)
* Construcción Cancha de Tenis de la Escuela de Educación Física	valor bruto	88,907.30	88,907.30	0.00
	dep. acum.	16,003.34	13,336.12	2,667.22
	valor neto	72,903.96	75,571.18	(2,667.22)
* Construcción Cancha de Frontón de la Escuela de educación Física	valor bruto	54,275.14	54,275.14	0.00
	dep. acum.	9,769.52	8,141.27	1,628.25
	valor neto	44,505.62	46,133.87	(1,628.25)
* Construcción Tanque Elevado del CILIAP	valor bruto	40,076.86	40,076.86	(0.00)
	dep. acum.	7,214.08	6,011.77	1,202.31
	valor neto	32,862.78	34,065.09	(1,202.31)
* Construcción Laboratorio Naturales Antiparasitarios de la UNAP	valor bruto	773,083.71	773,083.71	0.00
	dep. acum.	129,056.50	105,863.99	23,192.51
	valor neto	644,027.21	667,219.72	(23,192.51)

Instalaciones Educativas - 2009

		ANO 2009	ANO 2008	VARIACION
* Remodelacion de cubiculas de docentes de la fac de agronomia - UNAP	valor bruto	256,407.51	256,407.51	0.00
	dep. acum.	38,461.15	30,768.92	7,692.23
	valor neto	217,946.36	225,638.59	(7,692.23)
* Perforacion de pozo artesiano en puerto almendra	valor bruto	13,821.00	13,821.00	0.00
	dep. acum.	2,073.15	1,658.52	414.63
	valor neto	11,747.85	12,162.48	(414.63)
* Construcción pista y acceso de la fac. de Medicina humana	valor bruto	62,234.00	62,234.00	0.00
	dep. acum.	10,424.19	8,557.17	1,867.02
	valor neto	51,809.81	53,676.83	(1,867.02)
* Construcción del Almacen central de la UNAP	valor bruto	143,648.08	143,648.08	0.00
	dep. acum.	22,265.45	17,956.01	4,309.44
	valor neto	121,382.63	125,692.07	(4,309.44)
* Construcción servicios higienicos de la fac. de medicina humana	valor bruto	18,983.50	18,983.50	0.00
	dep. acum.	2,847.55	2,278.04	569.51
	valor neto	16,135.96	16,705.47	(569.51)
* Ampliacion muro perimetrico Facultad de Enfermeria - UNAP	valor bruto	27,577.00	27,577.00	0.00
	dep. acum.	3,309.24	2,481.93	827.31
	valor neto	24,267.76	25,095.07	(827.31)
* Remodelacion y Adecuacion Fisica para Aulas del hospital iquitos	valor bruto	224,125.24	224,125.24	0.00
	dep. acum.	26,895.04	20,171.28	6,723.76
	valor neto	197,230.20	203,953.96	(6,723.76)
* Construccion muro perimetrico de la ciudad Universitaria II Etapa	valor bruto	390,835.97	390,835.97	0.00
	dep. acum.	46,900.32	35,175.24	11,725.08
	valor neto	343,935.65	355,660.73	(11,725.08)
* Construccion camino de acceso II Etapa Ciudad Universitaria	valor bruto	28,943.00	28,943.00	0.00
	dep. acum.	3,473.16	2,604.87	868.29
	valor neto	25,469.84	26,338.13	(868.29)
* Construcción Facultad de Odontología	valor bruto	2,262,252.26	2,262,252.26	0.00
	dep. acum.	203,602.71	135,735.14	67,867.57
	valor neto	2,058,649.55	2,126,517.12	(67,867.57)
* Ampliación y Mejoramiento de la Escuela de Educación Física	valor bruto	255,968.95	255,968.95	0.00
	dep. acum.	23,037.21	15,358.14	7,679.07
	valor neto	232,931.74	240,610.81	(7,679.07)
* Electrificación red Primaria y Secundaria (229Kv.) (380/220V.) Farmacia y Bioquímica	valor bruto	75,308.58	75,308.58	0.00
	dep. acum.	6,777.78	4,518.52	2,259.26
	valor neto	68,530.81	70,790.07	(2,259.25)
* Construcción de la Facultad de Farmacia y Bioquímica	valor bruto	42,200.00	42,200.00	0.00
	dep. acum.	3,798.00	2,532.00	1,266.00
	valor neto	38,402.00	39,668.00	(1,266.00)
* Construcción de la Escuela de Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales	valor bruto	8,750.00	8,750.00	0.00
	dep. acum.	787.50	525.00	262.50
	valor neto	7,962.50	8,225.00	(262.50)

Instalaciones Educativas - 2009

		ANO 2009	ANO 2008	VARIACION
* Mejoramiento del Sistema Eléctrico en los Locales de la Facultad de Odontología	valor bruto	184,748.68	184,748.68	0.00
	dep. acum.	16,627.38	11,084.92	5,542.46
	valor neto	168,121.30	173,663.76	(5,542.46)
* Construcción de la Facultad de Farmacia y Bioquímica - UNAP	valor bruto	1,700,336.52	1,700,336.52	0.00
	dep. acum.	153,030.30	102,020.20	51,010.10
	valor neto	1,547,306.22	1,598,316.32	(51,010.10)
* Construcción de la Escuela de Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales	valor bruto	361,305.49	361,305.49	0.00
	dep. acum.	32,517.48	21,678.32	10,839.16
	valor neto	328,788.01	339,627.17	(10,839.16)
* Construcción de la Facultad de Farmacia y Bioquímica - UNAP	valor bruto	98,132.43	98,132.43	0.00
	dep. acum.	8,831.91	5,887.94	2,943.97
	valor neto	89,300.52	92,244.49	(2,943.97)
* Construcción de la Facultad de Biología "Zungarococha"	valor bruto	4,068,002.94	4,068,002.94	0.00
	dep. acum.	244,080.18	122,040.09	122,040.09
	valor neto	3,823,922.76	3,945,962.85	(122,040.09)
* Construcción de la Escuela de Negocios Internacionales de Contamana	valor bruto	1,358,548.22	1,358,548.22	0.00
	dep. acum.	81,512.90	40,756.45	40,756.45
	valor neto	1,277,035.32	1,317,791.77	(40,756.45)
* Construcción y Equipamiento del Local de Servicios de Atención Alimenticia - UNAP	valor bruto	580,606.08	0.00	580,606.08
	dep. acum.	0.00	0.00	0.00
	valor neto	580,606.08	0.00	580,606.08
* Construcción y Equipamiento del Auditorio de la UNAP - Yurimaguas	valor bruto	1,378,495.86	0.00	1,378,495.86
	dep. acum.	0.00	0.00	0.00
	valor neto	1,378,495.86	0.00	1,378,495.86
* Construcción de Vía de Acceso Peatonal Apergolado al Pabellón A - 10 Aulas de la Facultad de Agronomía en Zungarococha - UNAP	valor bruto	186,800.97	0.00	186,800.97
	dep. acum.	0.00	0.00	0.00
	valor neto	186,800.97	0.00	186,800.97
	valor bruto	45,863,614.26	43,717,711.35	2,145,902.91
	dep. acum.	15,100,621.63	13,431,011.97	1,669,609.66
	valor neto	30,762,992.63	30,286,699.38	476,293.25

Existe una variación total del Valor Neto de **S/. 476,293.25** debido a que el rubro de Depreciación Acumulada es de **S/. 1, 669,609.66** con relación a la Infraestructura Pública trasladado en el ejercicio por **S/. 2, 145,902.91** valor en libros de construcciones en curso. De acuerdo a las Normas Legales Vigentes para el ejercicio 2009 se presenta en el Balance al Valor Neto.

NOTA 13: VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS (NETO)

Incluye los Activos Fijos que posee la UNAP, se trasladó a las Cuentas de Orden, Activos Fijos, el valor residual inferior a 1/8 de la UIT, en cumplimiento del Instructivo N° 2 de la Contaduría Pública de la Nación.

En mi opinión, el **50%** de los Bienes del Activo Fijo, están completamente depreciados, la misma que se trasladó a cuentas de orden al estar completamente depreciados, hasta que el comité de Altas, Bajas y Enajenación, proceda de acuerdo a ley; sobre el saneamiento de Activos Fijos de la Institución, se encuentra en proceso de implementación.

La depreciación de los Bienes del Activo Fijo se ha calculado utilizando el Método de línea recta, utilizando el porcentaje de depreciación vigente; se utilizó el método del recálculo, es decir, tenemos:

Máquinas y Equipos, Otras Unid. de Exp.	10% anual
Equipos de transportes	25% anual
Equipos de Computo	25% anual

Clase Activo		Año 2009	Año 2008	Variacion
* VEHICULOS	Valor Bruto	1,438,630.00	729,920.00	708,710.00
	Dep. Acum.	(543,789.79)	(233,844.16)	(309,945.63)
	Valor Neto	894,840.21	496,075.84	398,764.37
* MAQUINARIA, EQUIPO, MOBILIARIO Y OTROS	Valor Bruto	16,826,927.65	16,315,232.83	511,694.82
	Dep. Acum.	(10,016,654.94)	(8,130,681.22)	(1,885,973.72)
	Valor Neto	6,810,272.71	8,184,551.61	(1,374,278.90)
* VEHICULOS, MAQ. Y OTRAS UNIDADES POR RECIBIR	Valor Bruto	0.00	450,000.00	(450,000.00)
	Dep. Acum.	0.00	0.00	0.00
	Valor Neto	0.00	450,000.00	(450,000.00)
TOTAL	Valor Bruto	18,265,557.65	17,495,152.83	770,404.82
TOTAL	Dep. Acum.	(10,560,444.73)	(8,364,525.38)	(2,195,919.35)
TOTAL	Valor Neto	7,705,112.92	9,130,627.45	(1,425,514.53)

Existe una variación favorable del Valor Bruto de **S/. 770,404.82** siendo el más significativo el rubro de Vehículos por el monto de **S/. 708,710.00** con respecto al año anterior. En lo referente a la Depreciación Acumulada existe una variación desfavorable de **(S/. 2, 195,919.35)** siendo el más significativo la Depreciación Acumulada del rubro Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros por el monto de **(S/. 1, 885,973.72)**. De acuerdo a las Normas Legales Vigentes para el Ejercicio 2009 se representa en el Balance al Valor Neto.

NOTA 14: OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO (NETO)

Representan las Inversiones Intangibles entre ellas Estudios de Investigación de la docencia universitaria, existe información parcial de la Oficina General de Investigación que administra estos Estudios, incluye los Software y Otras Inversiones Intangibles, así como los Bienes Culturales, que se encuentran en las diversas Bibliotecas Universitarias.

Clase Activo		Año 2009	Año 2008	Variacion
* INVERSIONES INTANGIBLES	Valor Bruto	30,556.30	114,054.66	(83,498.36)
	Amort. Acum.	0.00	(83,498.36)	83,498.36
	Valor Neto	30,556.30	30,556.30	0.00
* ESTUDIOS Y PROYECTOS	Valor Bruto	4,981,210.90	4,981,210.90	0.00
	Amort. Acum.	(3,622,233.78)	(3,211,006.78)	(411,227.00)
	Valor Neto	1,358,977.12	1,770,204.12	(411,227.00)
* BIENES CULTURALES	Valor Bruto	3,877,979.95	3,624,127.97	253,851.98
	Amort. Acum.	0.00	0.00	0.00
	Valor Neto	3,877,979.95	3,624,127.97	253,851.98
* ACTIVOS INTANGIBLES	Valor Bruto	632,940.30	735,155.30	(102,215.00)
	Amort. Acum.	(400,862.19)	(376,489.13)	(24,373.06)
	Valor Neto	232,078.11	358,666.17	(126,588.06)
TOTAL	Valor Bruto	9,522,687.45	9,454,548.83	68,138.62
TOTAL	Amort. Acum.	(4,023,095.97)	(3,670,994.27)	(352,101.70)
TOTAL	Valor Neto	5,499,591.48	5,783,554.56	(283,963.08)

Existe una variación favorable del Valor Bruto de **S/. 68,138.62** siendo el mas significativo el rubro de Bienes Culturales por el monto de **S/. 253,851.98** con respecto al año anterior. En lo referente a la Amortización Acumulada existe una variación desfavorable de **(S/. 352,101.70)** siendo el más significativo la Amortización Acumulada del rubro Estudios y Proyectos por el monto de **(S/. 411,227.00)**. De acuerdo a las Normas Legales Vigentes para el Ejercicio 2009 se representa en el Balance al Valor Neto.

NOTA 15: OBLIGACIONES TESORO PUBLICO

La cuenta Obligaciones Tesoro Público reporta el saldo de Cheques pendientes de pago al 31 de Diciembre del 2009.

Concepto	Año 2009	Año 2008	Variación
2105.01 Gastos Corrientes	847,764.31	525,042.30	322,722.01
2105.02 Gastos de Capital	151,524.44	153,087.16	(1,562.72)
TOTAL	999,288.75	678,129.46	321,159.29

Existe una variación favorable de **S/. 321,159.29** siendo el más significativo el rubro de Gastos Corrientes por **S/. 322,722.01**

NOTA 16: SOBREGIROS BANCARIOS

No aplicable en la entidad.

NOTA 17: CUENTAS POR PAGAR

Concepto	Año 2009	Año 2008	Variación
Fondo de Pensiones	0.00	26,444.93	(26,444.93)
Bienes y Servicios por Pagar	16,313.69	472,250.65	(455,936.96)
Activos no Financieros	0.00	27,422.26	(27,422.26)
Depósitos Recibidos en Garantía	18,583.38	40,427.16	(21,843.78)
TOTAL	34,897.07	566,545.00	(505,203.00)

Existe una variación desfavorable con relación al año anterior de S/. (505,203.00), por pago pendiente de tributos, proveedores, al cierre del Ejercicio 2009, debido a que existe devengados no girados en el SIAF – SP.

NOTA 18: OPERACIONES DE CREDITO

No aplicable en la entidad

NOTA 19: PARTE CTE. DEUDAS A LARGO PLAZO

No aplicable en la entidad.

NOTA 20: OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

Concepto	Año 2009	Año 2008	Variación
Otras Cuentas por Pagar	16,627.46	52,462.60	(35,835.14)
TOTAL	16,627.46	52,462.60	(35,835.14)

Existe una variación desfavorable de S/. (36,207.14), que quedaron pendientes de giro al cierre del Ejercicio 2009.

NOTA 21: DEUDAS A LARGO PLAZO

No aplicable en la entidad.

NOTA 22: BENEFICIOS SOCIALES Y OBLIGACIONES PREVISIONALES

Incluye las provisiones efectuadas por concepto de Compensación por Tiempo de Servicios a los trabajadores de la UNAP (docentes y no docentes) menos los pagos efectuados por Compensación por Tiempo de Servicios-CTS y Obligaciones Previsionales.

Concepto	Año 2009	Año 2008	Variación
Compensación Por Tiempo de Servicio	1,033,683.89	1,732,236.44	(698,552.55)
Obligaciones Previsionales - Regimen de Pensiones DL N° 20530	652,060.26	762,945.53	(110,885.27)
Obligaciones Previsionales - Trabajadores Activos DL N° 20530	16,306,073.33	16,592,607.10	(286,533.77)
TOTAL	17,991,817.48	19,087,789.07	(1,095,971.59)

Existe una variación desfavorable con respecto al año anterior de **(S/. 1, 095,971.59)**, siendo el más significativo el rubro de Compensación por tiempo de servicio por **(S/. 698,552.55)**.

NOTA 23: INGRESOS DIFERIDOS

No aplicable en la entidad.

NOTA 24: OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

No aplicable en la entidad.

NOTA 25: PROVISIONES

No aplicable en la entidad.

NOTA 26: HACIENDA NACIONAL

Representa el patrimonio del Estado en cada Entidad, incrementándose por el traslado de la Hacienda Nacional Adicional.

Concepto	Año 2009	Año 2008	Variación
Capitalización de la Hacienda Nacional Adicional	73,992,011.30	66,099,863.80	7,892,147.50
Traslado de la Hacienda Nacional Adicional	6,392,161.07	7,892,147.50	(1,499,986.43)
TOTAL	80,384,172.37	73,992,011.30	6,392,161.07

Existe una variación favorable con respecto al año anterior de **S/. 6, 392,161.07** siendo el más significativo el rubro de Capitalización de la Hacienda Nacional Adicional por **(S/. 698,552.55)**.

NOTA 27: HACIENDA NACIONAL ADICIONAL

Al cierre del Ejercicio 2009, la Hacienda Nacional Adicional ha sido objeto de variaciones de acuerdo a la aplicación del nuevo Plan Contable Gubernamental – 2009 aprobado mediante Resolución Directoral N° 001 – 2009-EF/93.01 del 30 de Enero del 2009, se trasladó a la Hacienda Nacional las transferencias recibidas y entregadas del Tesoro Público correspondiente al Ejercicio Anterior.

Concepto	Año 2009	Año 2008	Variación
Donaciones de Capital Recibidas internas	0.00	1,260.00	(1,260.00)
Trasposos y Remesas (Recibidas)	0.00	6,399,756.12	(6,399,756.12)
SUB TOTAL	0.00	6,401,016.12	(6,401,016.12)
Trasposos y Remesas (Entregadas)	(6,247.06)	(8,855.05)	2,607.99
TOTAL	(6,247.06)	6,392,161.07	(6,398,408.13)

Existe una variación desfavorable total de S/. (6, 398,408.13), siendo lo más significativo el rubro de Trasposos y Remesas (Recibidas) por la cantidad de S/. (6, 398,408.13).

NOTA 28: RESERVAS

No es aplicable en la entidad.

NOTA 29: RESULTADOS ACUMULADOS

Incluye resultados acumulados obtenidos por la UNAP y de acuerdo a la aplicación del nuevo Plan Contable Gubernamental – 2009 aprobado mediante Resolución Directoral N° 001 – 2009-EF/93.01 del 30 de Enero del 2009, no se transfirió pérdidas a la Hacienda Nacional.

Concepto	Año 2009	Año 2008	Variación
Resultados Acumulados - Deficit Acumulado	(27,198,027.03)	(17,097,792.51)	(10,100,234.52)
SUB TOTAL	(27,198,027.03)	(17,097,792.51)	(10,100,234.52)
Resultado del Ejercicio - Deficit	(4,779,401.61)	(10,100,234.52)	5,320,832.91
TOTAL	(31,977,428.64)	(27,198,027.03)	(4,779,401.61)

Existe una variación total desfavorable de S/. (4, 779,401.61), siendo el rubro más significativo resultados acumulados producto del resultado del ejercicio - déficit del ejercicio del Ejercicio 2009.

NOTA 30: CUENTAS DE ORDEN

Representan las órdenes de compra, ordenes de servicio, especies y documentos valorados, Garantías Recibidas, valores y Documentos entregados y recibidas, cheques girados, bienes en custodia, bienes no depreciables, bienes monetizados emitidos al cierre del ejercicio, así como el Control de Obligaciones Previsionales del Régimen de Pensionistas DL. 20530, reflejándose de la siguiente forma:

Concepto	Año 2009	Año 2008	Variación
Ordenes de Compra Aprobadas	0.00	450,000.00	(450,000.00)
Ordenes de Servicio Aprobadas	0.00	0.00	0.00
Especies y Documentos Valorados Emitidos	623,867.64	623,867.64	0.00
Garantías Recibidas	1,720,873.04	5,127,772.11	(3,406,899.07)
Valores y Documentos en Cobranza - Recibidos.	771,378.17	771,378.17	0.00
Valores y Documentos en Cobranza - Entregados	62,285.00	62,285.00	0.00
Cheques Girados	58,639.09	765,504.05	(706,864.96)
Bienes en Custodia	94.83	94.83	0.00
Bienes no Depreciables	18,893,398.55	18,459,160.25	434,238.30
Bienes monetizables	1,942,115.66	637,251.49	1,304,864.17
Pensionistas DL. 20530	61,269,156.82	67,482,370.26	(6,213,213.44)
Trabajadores Activos	21,916.23	43,832.45	(21,916.22)
TOTAL	85,363,725.03	94,423,516.25	(9,059,791.22)

Se aprecia una variación desfavorable de **S/. (9, 059,791.22)** siendo el más significativo el rubro Pensionistas DL 20530 por la cantidad de **S/. (6, 213,213.44)**, producto de las variaciones del tipo de cambio al cierre del ejercicio.

NOTA 31: INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS

Concepto	Año 2009	Año 2008	Variación
Tasas	0.00	3,882,802.21	(3,882,802.21)
Devoluciones y/o Anulaciones	0.00	(49,810.53)	49,810.53
TOTAL	0.00	3,832,991.68	(3,832,991.68)

En el presente Ejercicio y con la aplicación del Nuevo Plan Contable no contamos con Ingresos Tributarios Netos.

NOTA 32: INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Incluye ingresos generados por la venta de bienes, venta de derechos y Tasas Administrativas y Prestación de Servicios, que se detalla de la siguiente manera:

Concepto	Año 2009	Año 2008	Variación
Ventas de Bienes	240,547.35	353,883.84	(113,336.49)
Venta de Derechos y Tasas Administrativas	3,597,739.73	0.00	3,597,739.73
Prestacion de Servicios	8,932,084.94	5,376,060.83	3,556,024.11
TOTAL	12,770,372.02	5,729,944.67	7,040,427.35

Existe una variación favorable de **S/. 7, 040,427.35** siendo el más significativo el rubro de Venta de Derechos y Tasas Administrativas.

Nota 33: TRASPASOS Y REMESAS RECIBIDAS

Incluye Traspasos y Remesas Corrientes y de Capital Recibidos del Tesoro Público, por participación de Recursos Determinados y Traspasos con Documentos, el detalle es el siguiente:

Concepto	Año 2009	Año 2008	Variación
Traspasos del Tesoro Público	35,211,262.37	32,787,355.78	2,423,906.59
Participación de Recursos Determinados	2,937,635.94	8,216,812.79	(5,279,176.85)
Traspasos con documentos	250,585.53	182,238.67	68,346.86
TOTAL	38,399,483.84	41,186,407.24	(2,786,923.40)

Se observa una variación total desfavorable de **S/. (2, 786,923.40)**, siendo el más significativo en el rubro de Participación de Recursos Determinados, de acuerdo a la aplicación del nuevo Plan Contable Gubernamental – 2009 aprobado mediante Resolución Directoral N° 001 – 2009-EF/93.01 del 30 de Enero del 2009.

NOTA 34: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Concepto	Año 2009	Año 2008	Variación
Donaciones Corrientes Recibidas en Efectivo	84,015.00	0.00	84,015.00
TOTAL	84,015.00	0.00	84,015.00

Se observa una variación total favorable de **S/. 84,015.00** de acuerdo a la aplicación del nuevo Plan Contable Gubernamental – 2009 aprobado mediante Resolución Directoral N° 001 – 2009-EF/93.01 del 30 de Enero del 2009.

NOTA 35: COSTO DE VENTAS

No aplicable en la entidad.

NOTA 36: GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Incluye los gastos efectuados en materiales, suministros, viáticos, energía, teléfono, agua, fletes, gastos de transportes, arrendamientos de inmuebles, y otros gastos de funcionamiento incurridos por la Entidad para su normal funcionamiento operacional.

Conceptos	Año 2009	Año 2008	Variación
Alimentos y Bebidas	(3,673,607.22)	(3,708,985.05)	35,377.83
Vestuarios y Textiles	(57,702.00)	(132,064.22)	74,362.22
Combustibles, Carburantes y Lub.	(364,563.75)	(344,602.74)	(19,961.01)
Materiales y Utiles	(2,086,563.89)	(3,176,535.98)	1,089,972.09
Repuestos y Accesorios	(50,207.18)	0.00	(50,207.18)
Enseres	(6,900.00)	0.00	(6,900.00)
Suministros Médicos	(179,240.76)	0.00	(179,240.76)
Materiales y Utiles de Enseñanza	(216,652.71)	0.00	(216,652.71)
Suministros para Uso Agropec.	(3,241.00)	0.00	(3,241.00)
Suministros para Mantenimiento	(284,322.00)	0.00	(284,322.00)
Otros Bienes	(501,284.63)	0.00	(501,284.63)
TOTAL	(7,424,285.14)	(7,362,187.99)	(62,097.15)

SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS

Incluye las cuentas divisionarias que acumulan los gastos por servicios prestados a la Entidad por terceras personas.

Concepto	Año 2009	Año 2008	Variación
Viajes	(1,139,190.81)	(610,809.85)	(528,380.96)
Servicios Básicos de Comunic. Public. Y D	(2,711,100.28)	0.00	(2,711,100.28)
Servicio de Limpieza y Seguridad	(168,188.82)	(254,944.54)	86,755.72
Servicios de Mantenimiento, Acondicionam.y R.	(508,066.43)	(6,759,197.17)	6,251,130.74
Alquileres de Muebles e Inmuebles	(169,942.49)	0.00	(169,942.49)
Servicios Administrativos, Finac. Y de Segur.	(53,133.25)	0.00	(53,133.25)
Servicios Profesionales y Técnicos	(5,603,414.51)	(49,126.25)	(5,554,288.26)
Contrato de Administración de Servicios - CAS	(2,261,892.14)	0.00	(2,261,892.14)
Servicios de Terceros - Personas Jurídicas	0.00	(2,687,969.38)	2,687,969.38
TOTAL	(12,614,928.73)	(10,362,047.19)	2,252,881.54

RESUMEN

Concepto	Año 2009	Año 2008	Variación
Total Consumo de Bienes	(7,424,285.14)	(7,362,187.99)	(62,097.15)
Total Contratación de Servicios	(12,614,928.73)	(10,362,047.19)	(2,252,881.54)
TOTAL	(20,039,213.87)	(17,724,235.18)	(2,314,978.69)

Existe una variación desfavorable con relación al año anterior de acuerdo a la aplicación del nuevo Plan Contable Gubernamental – 2009 aprobado mediante Resolución Directoral N° 001 – 2009-EF/93.01 del 30 de Enero del 2009.

NOTA 37: GASTOS DE PERSONAL

Incluye Valores acumulados de las cargas de gestión por los pagos efectuados al personal, asimismo, las contribuciones a ESSALUD y asignaciones familiares.

Concepto	Año 2009	Año 2008	Variación
Personal Administrativo	(5,621,831.90)	(5,799,599.46)	177,767.56
Personal del Magisterio	(143,769.27)	(14,181.60)	(129,587.67)
Docentes Universitarios	(18,613,657.38)	(17,291,026.06)	(1,322,631.32)
Personal Obrero	(489,477.16)	(456,558.82)	(32,918.34)
Gastos Variables y Ocasionales	(998,061.66)	(829,832.68)	(168,228.98)
Obligaciones del Empleador	(1,890,491.00)	(1,778,407.00)	(112,084.00)
TOTAL	(27,757,288.37)	(26,169,605.62)	(1,587,682.75)

Existe una variación total desfavorable de **S/. (1, 587,682.75)**. Los rubros donde se comenta del año anterior por razones mayor desagregado no se puede determinar su equivalencia.

NOTA 38: GASTOS POR PENS. PREST. Y ASISTENCIA SOCIAL

Concepto	Año 2009	Año 2008	Variación
Pensiones	(298,890.00)	(176,070.00)	(122,820.00)
Bienes de Asistencia Social	(80,799.02)	(75,367.33)	(5,431.69)
TOTAL	(379,689.02)	(251,437.33)	(128,251.69)

Existe una variación total desfavorable de **S/. (122,820.00)**, siendo el más significativo en el rubro de Pensiones de acuerdo a la aplicación del nuevo Plan Contable Gubernamental – 2009 aprobado mediante Resolución Directoral N° 001 – 2009-EF/93.01 del 30 de Enero del 2009.

Así mismo se presenta los siguientes gastos que no tienen equivalencias con relación al nuevo plan contable gubernamental – 2009.

Concepto	Año 2009	Año 2008	Variación
Subvenciones Sociales	0.00	(14,604.00)	14,604.00
Ayuda Financiera a Estudio e Invest. Univers.	0.00	(863,598.90)	863,598.90
Al Exterior : Cuotas	0.00	0.00	0.00
Otros Gastos de Gestion	0.00	(848,978.94)	848,978.94
Sub Total	0.00	(1,727,181.84)	1,727,181.84
Total General	0.00	(1,978,619.17)	1,978,619.17

Existe una variación total desfavorable de **S/. (1, 727181.84)** de acuerdo a la aplicación del nuevo Plan Contable Gubernamental – 2009 aprobado mediante Resolución Directoral N° 001 – 2009-EF/93.01 del 30 de Enero del 2009.

NOTA 39: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS.

No aplicable en la Entidad.

NOTA 40: TRASPASOS Y REMESAS OTORGADAS.

No aplicable en la Entidad.

NOTA 41: ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO

Incluye las cuentas divisionarias de Depreciación Acumulada Edificios y Estructuras, Maquinaria y Equipo y Amortización Acumulada y Agotamiento Otros Activos Fijos.

Concepto	Año 2009	Año 2008	Variación
Otras Prov. Ejercicio - Pens. D.L. 20530 (Plan Antigo)	(4,107,574.35)	(4,906,351.69)	798,777.34
Otras Prov. Ejerc. - Activos D.L. 20530 (Plan Antigo)	(21,916.22)	(4,451,598.33)	4,429,682.11
Depreciación Acumulada Vehículo, Maq. Y Equipo	(2,608,802.77)	(4,619,911.45)	2,011,108.68
Amortizaciones de Inversiones Intangibles	(537,815.06)	(674,962.17)	137,147.11
Depreciación Acumulada Edificios y Estructuras	(2,136,113.39)	0.00	(2,136,113.39)
Estimaciones de Cobranza Dudosas	(171,959.70)	(27,360.45)	(144,599.25)
Compensación por Tiempo de Servicio (Plan Antigo)	0.00	(124,409.69)	124,409.69
TOTAL	(9,584,181.49)	(14,804,593.78)	5,220,412.29

Existe una variación total de S/. **5, 220,412.29**. Siendo el más significativo el Otras Prov. Ejercicio – Pens. DL 20530 (Plan Contable Antiguo) por el monto de S/. **4, 429,682.11** con respecto al año anterior.

NOTA 42: INGRESOS FINANCIEROS

Incluye la diferencia de cambio favorable efectuadas por la entidad.

Concepto	Año 2009	Año 2008	Variación
De la Propiedad Financiera	96,495.48	16,702.77	79,792.71
Total	96,495.48	16,702.77	79,792.71
Diferencia de Cambios	14,969.68	10,599.10	4,370.58
Sub Total	111,465.16	27,301.87	84,163.29
TOTAL	111,465.16	27,301.87	84,163.29

Existe una variación favorable de S/.**84,163.29** siendo el rubro de la Propiedad Financiera el más significativo con S/. **79,792.71** con respecto al año anterior.

El rubro de la Propiedad Financiera, es producido por la generación de intereses en las cuentas de donaciones de la Fundación Mac Arthur en aplicación del convenio suscrito, y por las cuentas de canon y sobre canon que existían dinero ocioso y a la fecha ya están generando intereses a favor de la entidad, es materia de comentario que la diferencia de cambio imputable a los resultados del ejercicio, provenientes de las operaciones de compra y venta de moneda extranjera y los ajustes de las partidas en moneda extranjera.

NOTA 43: GASTOS FINANCIEROS

No aplicable en la Entidad.

Concepto	Año 2009	Año 2008	Variación
Intereses de la Deuda Externa	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Interna	0.00	0.00	0.00
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Externa	0.00	0.00	0.00
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Interna	0.00	(29,020.21)	29,020.21
TOTAL	0.00	(29,020.21)	29,020.21

NOTA 44: OTROS INGRESOS

Incluye los ingresos recibidos no relacionados con la actividad principal de la Entidad.

Concepto	Año 2009	Año 2008	Variación
Ingresos Diversos	2,787,079.35	524,109.67	2,262,969.68
TOTAL	2,787,079.35	524,109.67	2,262,969.68

Este variación total favorable de **S/. 2, 262,969.68** de acuerdo a la aplicación del nuevo Plan Contable Gubernamental – 2009 aprobado mediante Resolución Directoral N° 001 – 2009-EF/93.01 del 30 de Enero del 2009.

Así mismo se presenta los siguientes cuentas de Ingresos del Ejercicio Anterior: Cuenta 76, 81, 83 y 85 y con la aplicación del Plan Contable además se adiciona en esta cuenta lo siguientes conceptos: Los Cheques Pagados en el Ejercicio correspondiente a giros de años anteriores.

NOTA 45: OTROS GASTOS

Incluye las cuentas de Subvenciones Financieras a Estudiantes y a Investigadores Científicos, así como Otros Gastos Diversos, etc., el siguiente detalle:

Concepto	Año 2009	Año 2008	Variación
Transferencias Corrientes a Inst. Sin fines de Lucro	(8,640.00)	0.00	(8,640.00)
Subvenciones Financieras	(821,732.74)	0.00	(821,732.74)
Pago de Imp., Derechos Adm. Y Multas Gubernamentales	(66,616.84)	0.00	(66,616.84)
Otros Gastos Diversos	(274,454.65)	(694,915.69)	(420,461.04)
TOTAL	(1,171,444.23)	(694,915.69)	(476,528.54)

Existe una variación total desfavorable de **S/. (476,528.54)** de acuerdo a la aplicación del nuevo Plan Contable Gubernamental – 2009 aprobado mediante Resolución Directoral N° 001 – 2009-EF/93.01 del 30 de Enero del 2009.

Así mismo se presenta los siguientes cuentas de Gastos del Ejercicio Anterior: Cuenta 66, 82, y 84 y con la aplicación del Plan Contable.

NOTA 46: CONTINGENCIAS

En cumplimiento a la Resolución Vice Ministerial N° 029-98.EF/11 se viene ejecutando desde Enero de 1999, el registro Contable de las Unidades Ejecutoras de las diferentes entidades del Sector Público (**UES**) a través del módulo Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-SP. La entidad para la elaboración de los Estados Financieros se sustenta en el SIAF-SP.

Al cierre del Balance tenemos conocimiento de juicios a la Institución por parte de terceros, Trabajadores y Ex – Trabajadores tales como:

**EXPEDIENTES DE PROCESOS CIVILES EN CONTRA
 CUANTIFICADAS**

Exp.	Juzgado o	Demandante	Proceso	Importe
2006 - 0499	2do Juzgado Civil	Edgar del Aguila Pezo	Inpugnación de Redolución Administrativa	168,170.00
2006 - 0616	4to Juzgado Penal	Germán Vladimir Chong Ríos	Materia Penal	50,000.00
2006 - 0751	1er Juzgado Civil	Agustín Navarro Pezo	Acción Contencioso Administrativo	53,870.00
2006 - 0821	1er Juzgado Penal	Benito Jesús Torres Grándes	Materia Penal	800.00
2007 - 0747	Juzgado Contencioso Administrativo	Estebal Abel Rivadeneyra Guerrero	Acción Contencioso Administrativo	15,324.69
2007 - 0940	Juzgado Contencioso Administrativo	Luis Villarán Tuanama	Acción Contencioso Administrativo	64,400.00
2007 - 1325	Juzgado Contencioso Administrativo	Hernán Ruíz Sánchez	Acción Contencioso Administrativo	68,000.00
2007 - 1327	Juzgado Contencioso Administrativo	José Esequías Rodríguez Jarama	Acción Contencioso Administrativo	57,950.00
2007 - 1347	Juzgado Contencioso Administrativo	Henry G. Genepo Guzmán Guevara	Acción Contencioso Administrativo	61,200.00
2007 - 1466	Juzgado Contencioso Administrativo	Juan Carlos Villacorta Tello	Acción Contencioso Administrativo	62,000.00
2008 - 1964	5to Juzgado Penal	Dora García de Sotero, Joseph Alvarado Bardales, Herman Yalta Vega	Materia Penal	4,600.40
2008 - 1662	Juzgado de Paz Letrado de San Juan	Servicios Generales Agrícolas EIRL	Obligación de Dar Suma de Dinero	53,262.50
2009 - 0042	Juzgado de Paz Letrado de San Juan	UNAP	Acción Contencioso Administrativo	77,030.38
2009 - 0548	Juzgado Contencioso Administrativo	Gilberto Cárdenas Linares	Acción Contencioso Administrativo	16,781.77
2009 - 1044	1er Juzgado Laboral	Juan Carlos Linares Flores	Acción Contencioso Administrativo	52,600.00
TOTAL CIVILES				805,989.74

**EXPEDIENTES DE PROCESOS CIVILES EN CONTRA
 NO CUANTIFICABLES**

Exp.	Juzgado o Sala Penal	Demandante	Proceso Civil	Importe
2006 - 1096	5to. Juzgado Penal	Procuraduría Anticorrupción de Loreto, Pedro Pérez	Materia Penal	No Cuantificable
2006 - 0821	1er Juzgado Civil	Luis Alberto Barbarán Fachín	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2006 - 2323	4to. Juzgado Penal	Rosmeri Shapiama Capino	Materia Penal	No Cuantificable
2006 - 0820	Juzgado Contencioso Aministrativo	Ausberto Alvarado Aguilar	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2007 - 1734	3er. Juzgado Penal	UNAP	Materia Penal	No Cuantificable
2007 - 1734	2do. Juzgado Penal	Artemio Aspajo Santillán y Elias Rosello del Aguila	Materia Penal	No Cuantificable
2007 - 1441	Juzgado Contencioso Aministrativo	Julia Peña Córdova de Sifuentes	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2007 - 1495	Juzgado Contencioso Aministrativo	Juan Jorge Macahuachi Yaicate	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2007 - 1414	Juzgado Contencioso Aministrativo	Willian Pérez Valera	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2007 - 0909	Juzgado Contencioso Aministrativo	Ulises Segundo Rojas Ríos	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2008 - 1525	2do. Juzgado Penal	Emilio Aguilar Paico	Materia Penal	No Cuantificable
2008 - 1225	6to Juzgado Penal	Alberto Chafio Heredia	Materia Penal	No Cuantificable
2008 - 2889	6to Juzgado Penal	Hermán B. Collazos Saldaña	Materia Penal	No Cuantificable
2008 - 0682	Juzgado Contencioso Aministrativo	Pedro Nicanor Azabache de la Cruz	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2008 - 0040	Juzgado Contencioso	Enrique Pinedo Meza	Acción Contencioso	No Cuantificable
2009 - 0443	1er Juzgado Laboral	Leinoto Macedo Córdova y Carlos Panduro Barrera	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable

**EXPEDIENTES DE PROCESOS CIVILES EN CONTRA
 NO CUANTIFICABLES**

Exp.	Juzgado o Sala Penal	Demandante	Proceso Civil	Importe
2009 - 1157	2do. Juzgado Civil	Estela Amaral Vásquez Vda. De Vásquez	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2009 - 0790	1er Juzgado Penal	UNAP	Materia Penal	No Cuantificable
2009 - 0253	1er Juzgado Contencioso	Hilario Ruíz Meza	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2009 - 0699	Juzgado Contencioso Administrativo	Diego Nicolas Valcárcel Gerces	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2009 - 0252	1er Juzgado Contencioso	Armando Escalante Rengifo	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2009 - 0661	Juzgado Contencioso Administrativo	David Panduro Isuiza	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2009 - 0428	Juzgado Contencioso Administrativo	Pedro Carpio Saldaña	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2009 - 0626	1er Juzgado Contencioso	Juan Gabriel Torres Padilla	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2009 - 0430	Juzgado Contencioso Administrativo	George Carlos Valqui Hoyos	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2009 - 0244	Juzgado Contencioso Administrativo	Milton Prada Marín	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2009 - 0245	Juzgado Contencioso Administrativo	Omar Joe Rojas Pinedo	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2009 - 0325	Juzgado Contencioso Administrativo	Jacqueline del Carmen Ramírez Sánchez	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2009 - 0288	Juzgado Contencioso Administrativo	Santos E. Barbarán Dahua	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2009 - 0289	Juzgado Contencioso Administrativo	Floro Clavijo Alvarado	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2009 - 0471	Juzgado Contencioso Administrativo	Juan Augusto Noriega Heller	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2009 - 0254	Juzgado Contencioso Administrativo	Carlos Gonzáles Haymacari	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2009 - 0359	Juzgado Contencioso Administrativo	Raúl Ernesto Rojas Suarez	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable

**EXPEDIENTES DE PROCESOS CIVILES EN CONTRA
 NO CUANTIFICABLES**

Exp.	Juzgado o Sala Penal	Demandante	Proceso Civil	Importe
2009 - 0247	Juzgado Contencioso Administrativo	Wendy Pera del Pino	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2009 - 0357	Juzgado Contencioso Administrativo	Hicler Napoleón Rodríguez Mashacuri	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2009 - 0702	Juzgado Contencioso Administrativo	Arturo Tafur Rios	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2009 - 0559	Juzgado Contencioso Administrativo	Julia Tamani Vilca	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2009 - 0255	Juzgado Contencioso Administrativo	Nancy Beatriz Alvarado Inuma	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2009 - 0358	Juzgado Contencioso Administrativo	Drey Grend Alvarado Perea	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2009 - 0246	Juzgado Contencioso Administrativo	Alexander Valderrama Cabrera	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2009 - 0243	Juzgado Contencioso Administrativo	Lillian Arevalo García	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2009 - 0560	Juzgado Contencioso Administrativo	Manuel Hernan Ramírez García	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2009 - 0429	Juzgado Contencioso Administrativo	Elar Mendoza Vela	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable
2009 - 0489	Juzgado Contencioso Administrativo	Javier Emilio Aniceto Teves	Acción Contencioso Administrativo	No Cuantificable

Se ha tramitado ante ESSALUD Y SUNAT la devolución de duplicidades de pago por el monto de **S/. 62,285.00** monto que adeudan las mencionadas entidades al 30 de Junio del 2009, situación que se encuentra en proceso de reclamación, sin embargo de acuerdo al tiempo transcurrido y por observaciones del Órgano de control institucional se ha efectuado las estimaciones y provisiones cuentas de cobranza dudosa.

Así mismo hemos tomado conocimiento de los sucesos ocurridos en nuestra Institución de acuerdo a los siguientes Informes:

- **Informe Nº 001-CC-2008** de la Comisión de Conciliación y Constatación de los Ingresos, conformada mediante **Resolución Jefatural Nº 207-2008-J-OGA-UNAP**, el cual determinó que en el Período del 01 de Enero al 31 de Octubre del 2008 los cobros en las diferentes facultades y dependencias de la UNAP, ascienden a S/. 236,432.73 y el depósito realizado asciende a S/. 29,884.20 existiendo una diferencia de S/. 206,548.53 que se dejó de percibir.

- **Informe N° 001-2009-FCF-UNAP**, Don Waldemar Alegría Muñoz, da cuenta al Rector referente a un grupo electrógeno Volvo Penta con Código Patrimonial N° 462265070011, Moto N° 2283 que ha sido retirado por el personal del Área de Control Patrimonial de la UNAP y dado de Baja sin que los responsables de la Facultad lo Autorizaran, utilizando actas de recojo falsas, siendo vendido el grupo electrógeno en forma particular a un chatarrero sin que dicho bien ingrese al almacén patrimonial, los resultados determinan que existen responsabilidades en el personal del Área de Control Patrimonial, montos que no se pueden cuantificar motivo por el cual se ha conformado de acuerdo a la **Resolución Jefatural N° 020-2009-J-OGA-UNAP**, la Comisión de Investigación de Bienes Dados de Baja que en el **Informe N° 001-CIBDB-2009-UNAP** concluyen que la Documentación de Bienes Dados de Baja solo existe hasta el mes de Abril del 2008, demostrando que la Información no está al día, así mismo hay documentos que las dependencias de la UNAP solicitan bajas de bienes que no son recogidos en su oportunidad, hay bienes que han sido donados pero no cuentan con la debida documentación.
- Así mismo el 15 de Diciembre del 2008, los ambientes de la Oficina General de Mantenimiento fue consumida por un fuerte incendio, situación que se encuentra en evaluación

Hechos que impactarán en los resultados del ejercicio, motivo por cual ponemos en conocimiento en amparo de las siguientes NIC-SP.

- **NIC-SP 01: PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**
De la Responsabilidad por los Estados Financieros
- **NIC-SP 03: SUPERAVIT O DEFICIT NETO DEL EJERCICIO, ERRORES SUSTANCIALES**
De los Errores Sustanciales
- **NIC-SP 14: SUCESOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE GENERAL**
Hechos ocurridos después de la presentación, que se deben ajustar.

Asimismo esta Unidad Ejecutora envió al Director Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas Señor CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ, los Oficios N° 294-2009-J-OGA-UNAP de fecha 15-04-2009, N° 456-2009-J-OGA-UNAP de fecha 22-06-2009 y N° 721-2009-J-OGA-UNAP de fecha 03-11-2009, donde hace de conocimiento los problemas que se dieron en el Módulo Contable y que aún persisten, lo cual nos generó inconvenientes e inconsistencias en la elaboración de los Estados Financieros y Presupuestales del I Trimestre y I Semestre ejercicio 2009, generando para ello Notas de Contabilidad a fin de subsanar errores del programa.

Nuestra preocupación es que siendo el SIAF-SP un programa vigente desde el año 1999, habiendo tenido un avance en los años anteriores, hoy en día con la implantación del Nuevo Plan Contable y los Nuevos Clasificadores de Ingresos y Gastos, se haya retrocedido tremendamente, debido a que tenemos los problemas que se dieron al inicio de la vigencia del programa SIAF – SP.

*Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Dep. 16 LORETO Prov. MAYNAS Dist. IQUITOS*

No se ha podido hacer una adecuada comparación de las Notas a los Estados Financieros por aplicación del Nuevo Plan Contable Gubernamental 2009, específicamente en la cuenta Traspasos de Remesas Recibidas Nota N° 33, en vista que se consigna tanto los Traspasos de Remesas Corrientes y Traspasos de Remesas de Capital, así mismo en la cuenta de Otros Ingresos Nota N° 44 en vista que se consigna los cheques pagados de ejercicio correspondiente a giros de años anteriores, tanto de Gastos Corrientes como de Gastos de Capital.